

“DE LA BIBLIOTECA CONVENTUAL AL MARC21”

COMUNICACIÓN

*D. Rafael J. Martín Portales
Bibliotecario responsable del Fondo Antiguo
de la Biblioteca Provincial OCD de Andalucía*

Como seguramente muchos de ustedes sabrán, la orden de los Carmelitas Descalzos comienza su andadura femenina de manos de la madre Teresa de Jesús con la fundación del monasterio de San José de Ávila, en 1562. Seis años después, en 1568, fray Juan de la Cruz abre en Duruelo el camino reformado de los frailes, iniciando la compleja y apasionante expansión que nos relata Fa historia espiritual del siglo XVI en nuestro país, camino que les lleva a Andalucía cuatro años después, en 1572, con la fundación en San Juan del Puerto.

El propio fray Juan de la Cruz funda el convento de Córdoba en mayo de 1586, si bien algunos años después la comunidad se traslada a otro edificio a las afueras, que hoy forma parte del centro de la ciudad.

Tras la exclaustración que trajo consigo la supresión de las órdenes religiosas en España por decisión del gobierno en 1833, la nueva fundación de los frailes en Córdoba, el convento de San José (popularmente conocido como San Cayetano) se aprueba en 1892, y en 1904 se construye un nuevo edificio sobre la base del primitivo, pie en 1948 sería ampliado para albergar al Colegio Virgen del Carmen, y remodelado posteriormente para acoger la sede de la Curia Provincial de Andalucía, que ha compartido hasta ahora prácticamente el mismo claustro con las dependencias de la Biblioteca Provincial, inaugurada en 1987.

Me he permitido esta breve consideración histórica porque soy perfectamente consciente de que la riqueza bibliográfica que constituye mi trabajo diario de bibliotecario se ha ido construyendo con el esfuerzo y la dedicación de muchas personas a lo largo del tiempo, que han mantenido su pasión por el conocimiento natural y sobrenatural, sorteando a veces extraordinarias vicisitudes, y siempre he sentido un profundo respeto por ese esfuerzo tantas veces anónimo que hoy nos permite disfrutar de un patrimonio realmente singular, patrimonio que por primera vez en la historia de este continuo proceso de conservación y transmisión podemos y debemos poner eficazmente a disposición de toda la sociedad gracias a los medios técnicos de que disponemos.

Desde su inauguración hasta mediados de los años 90, la Biblioteca Provincial no dejó de incorporar volúmenes y documentos provenientes de donaciones de los conventos carmelitas de toda Andalucía. Y en 1993 se inicia el proyecto de catalogación sistemática de los fondos, que he tenido el honor de iniciar y mantener.

El proyecto inicial incluye el objetivo de elaborar un catálogo propio de la Orden en Andalucía, catálogo que permita conocer el valor cuantitativo y cualitativo de los impresos propiedad de los Carmelitas Descalzos en sus distintos conventos de padres y madres. Proyecto en el que seguimos trabajando en la actualidad.

Durante el período 1993 - 2009, se consolidan las bases del trabajo bibliotecario en las bibliotecas conventuales carmelitas que libremente aceptan colaborar en el proyecto de Gestión Bibliotecaria de la provincia andaluza. Con este fin se diseña e instala un programa informático especialmente diseñado por y para la orden. Programa que hoy en día se encuentra en funcionamiento en las bibliotecas conventuales y que permite el control de impresos, publicaciones periódicas y fascículos. El diseño de este programa se realiza en formato Etiqueta, permitiendo todo el proceso de catalogación, con más de 25 campos de

datos y el control de los mismos realizando búsquedas por diversas áreas, tanto para ejemplares, como para artículos de las publicaciones periódicas, control de colecciones y realización de catálogos.

En este sentido, de todo el volumen general rastreado hasta la fecha, debo señalar la importancia objetiva que en concreto tiene el Fondo Antiguo del que dispone la Orden de los Carmelitas Descalzos de Andalucía. No ya por la cantidad de ejemplares, que solo en la Biblioteca Provincial son más de 13.000 títulos en más de 10.000 volúmenes, sino por el valor particular de muchas de sus ediciones. Encontramos ejemplares fechados desde 1487 hasta nuestros días. Obras, por tanto, que van del período incunable y post-incunable, pasando por los siglos XVI al XIX, todas de gran interés bibliográfico, y algunas incluso artístico.

En el año 2010, la Orden de los Carmelitas Descalzos de Andalucía inicia un primer contacto con la Universidad de Córdoba (UCO). Contacto donde ambas partes reconocen el mutuo interés que existe por colaborar en un proyecto entre sus bibliotecas y que embarca a ambas instituciones en un objetivo común. Las aspiraciones de este primer contacto se irán concretando y enriqueciendo en sucesivas reuniones de trabajo, que concluyen con la visita a la Biblioteca Provincial carmelitana de la directora de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba, doña María del Carmen Liñán Marza, que personalmente supervisará el catálogo de la Biblioteca OCD, y de doña Cristina Ruiz de Villegas y doña Pilar Sánchez Polaina, técnicos de la UCO, que serán las personas encargadas por parte de la Universidad de Córdoba en formar un equipo técnico junto con el personal propio elegido por la Orden de los Carmelitas Descalzos.

Dicho proceso, marcado por la profesionalidad y el respeto y la confianza mutua, culminarán en septiembre de 2010 con la firma del Convenio de Colaboración entre la Orden de los Carmelitas Descalzos y la Universidad de Córdoba. Convenio que se firmó en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, por parte del Provincial de los Carmelitas y el Rector de la Universidad.

Debo subrayar que, al margen de los aspectos técnicos, la relación profesional y personal establecida entre los miembros de las dos instituciones ha sido de una enorme riqueza para todos. Por mi modesta parte, puedo decir que me siento muy agradecido por haber tenido tan buenos maestros, y muy satisfecho también de haber comprobado que mi solitario trabajo de tantos años ha sido justamente valorado por los responsables académicos.

Las líneas fundamentales del citado convenio se centran en ofrecer por parte de los Carmelitas Descalzos la base de datos de la Biblioteca Provincial en Andalucía a la Universidad de Córdoba para que gestione, dentro de su programa informático, los registros catalográficos carmelitas, y que sea por tanto la Universidad de Córdoba quien presente en su catálogo dichos registros, manteniendo la Orden, por supuesto, la ubicación, la propiedad y la gestión de sus fondos, así como la catalogación de sus ejemplares, trabajo que mantendrá su propia dinámica establecida por los carmelitas. A eso hay que unir el compromiso de la Orden en abrir las puertas de su Biblioteca Provincial a aquellas personas que deseen consultar sus fondos con fines académicos o de investigación y, en general, a toda personal que solicite la realización de una consulta a través de la Universidad de Córdoba.

Por su parte, la Universidad de Córdoba asume la formación técnica del personal de la biblioteca carmelitana en el nuevo lenguaje documental para la realización del trabajo catalográfico, proceso que se realiza durante un plazo de tres meses a partir de la firma del convenio. Asimismo, crea un acceso a la Biblioteca OCD en la estructura informática que gestiona las bibliotecas de las distintas Facultades de la UCO, donde se anexan los registros

de la Biblioteca OCD para que, desde esa plataforma, puedan ser visualizados en el denominado 'Catálogo Bibliográfico Mezquita'.

La entrada en vigor del convenio del que estamos hablando ha provocado en la biblioteca carmelitana un profundo y amplio cambio, que sin duda alguna ha ayudado a mejorar notablemente nuestro trabajo catalográfico.

En primer lugar porque nos ha dotado de un programa de gestión bibliográfica profesional y contrastado internacionalmente, diseñado para resolver expectativas de investigación de primer nivel, que de no haber sido por el convenio con la UCO, la orden de los Carmelitas no podría habérselo planteado dado su alto coste.

En segundo lugar, porque ha dotado a la biblioteca carmelitana de un formato (MARC21), totalmente profesional, con un lenguaje documental que permite una catalogación mucho más exhaustiva, aspecto fundamental en lo relativo al fondo antiguo. Debo hacer hincapié en esto, ya que como ustedes saben la edición antigua es una fuente inagotable de datos históricos ante la que hay que ejercer una cierta 'mirada detectivesca', trabajo que se pierde o ni siquiera llega a acometerse si no hay posibilidad de organizar racional y meticulosamente la información, de modo que la variada y compleja descripción técnica resultante pueda ser con posterioridad correctamente interpretada. El grado de precisión profesional en la catalogación del fondo antiguo no es un tema menor, ni mucho menos, pues de eso depende que terminemos confeccionando un catálogo aburrido e ininteligible, solo apto para eruditos, o que verdaderamente disfrutemos y podamos ofrecer las tantas veces maravillosas y sorprendentes huellas del pasado que permanecen vivas en cada pequeño rasgo impreso ante nuestros ojos. El MARC21 está sin duda diseñado tanto para revalorizar el trabajo del paciente catalogador, como para ayudar al investigador con una abrumadora diversidad de referencias convenientemente organizadas. Un recurso, en fin, como digo, de alto coste que no resulta fácil de adquirir, como es lógico, para muchas de las instituciones religiosas que más beneficio podrían sacarle.

A todo lo anterior hay que añadir que el convenio con la UCO y la utilización del MARC21 ha propiciado una enorme visibilidad de nuestro trabajo bibliográfico, que marca un antes y un después en los registros bibliográficos de la orden de los Carmelitas Descalzos, que ahora pueden ser consultados por cualquier persona que realice una búsqueda bibliográfica a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA), o también a través del Catálogo Mezquita de la Universidad de Córdoba. Además, lógicamente, de haber puesto en valor el fondo antiguo propiedad de la orden en trabajos de investigación de profesores de la UCO. En este sentido, en estos cinco años de colaboración, se ha triplicado el número de expertos y estudiantes que realizan trabajos de investigación, prácticas fin de carrera y tesis doctorales.

Si para la investigación universitaria ha supuesto un aporte documental de importancia excepcional, habida cuenta del volumen de fondos que han atesorado las órdenes religiosas por diversas circunstancias históricas, muchos de los cuales *todavía* no sabemos que los tenemos, las propias comunidades no encontrarán un medio más directo y eficaz para poner en valor su rico patrimonio, del que solo se puede apreciar su verdadera riqueza cuando efectivamente se pone al servicio de la comunidad, un servicio que es científico y espiritual al mismo tiempo. No cabe duda: el poder poner a disposición de la comunidad científica nuestros fondos, aumenta aún más el prestigio de las instituciones religiosas.

No quiero terminar sin dejar claro ante ustedes que el convenio firmado entre los Carmelitas Descalzos en Andalucía y la Universidad de Córdoba no ha quitado autonomía a la biblioteca carmelitana, El respeto por nuestro trabajo es total. También la independencia en

la gestión. Son los Carmelitas los que realmente controlan su catálogo, son ellos los que realmente controlan su fondo.

He de repetir, por último, que el trato dispensado por la UCO es y ha sido exquisito en todo momento. Nos hemos encontrado con un magnífico equipo de profesionales, siempre dispuestos a colaborar con nuestro trabajo y con una finalidad común, hacer que el fondo carmelita ocupe el lugar que le corresponde. En definitiva, poner en valor nuestro trabajo de más de 23 años sobre un fondo antiguo que comenzó, sin duda, allá por 1586, el año en el que san Juan de la Cruz fundó en Córdoba.

Solo me queda agradecer a los Carmelitas Descalzos y a la Universidad de Córdoba todos los esfuerzos realizados para la conclusión de este apasionante proyecto, que sin duda nos ha hecho mejores.

Desde nuestra modesta experiencia, animo a todas aquellas bibliotecas que estén pensando en llegar a acuerdos con Universidades o instituciones públicas o privadas. Merece la pena. Como reto profesional y como indudable aspecto de la evangelización que nos pide la Iglesia en nuestro mundo globalizado. Por supuesto, estoy a vuestra disposición.

Muchas gracias.
